

SOL MENORCA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 2000, acordó por unanimidad la disolución y la liquidación de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	11.261
Total Activo	11.261
Pasivo:	
Fondos propios	11.261
Total Pasivo	11.261

Barcelona, 9 de enero de 2001.—El Liquidador, Alberto Hernández Rabal.—5.369.

TECNITASA GESTIÓN HIPOTECARIA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2001, a las diez horas, y el día 1 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, en el hotel «Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de cuarenta a cincuenta millones de pesetas y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, para establecer como plazo de convocatoria de Juntas generales el legal de quince días.

Tercero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales, para la inclusión como Consejeros de la sociedad de personas de la organización no socios.

Cuarto.—Ampliación de canon.

Quinto.—Distribución de rappel, comisiones y honorarios.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público y para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día a los efectos de su examen y estudio previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos correspondientes a los puntos del orden del día.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.004.

TELECABLE DE OVIEDO, S. A. OVIEDO DE CABLE, S. A.*Anuncio de fusión*

Las respectivas Juntas generales de dichas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Oviedo de Cable, Sociedad Anónima», por «Telecable de Oviedo, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 242 y 243 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último de estos anuncios.

Oviedo, 15 de enero de 2001.—El Administrador único de «Telecable de Oviedo, Sociedad Anónima», y de «Oviedo de Cable, Sociedad Anónima», Roberto Paraja Tuero.—5.229. y 3.^a 8-2-2001

TRIBAC, S. L.

Don Mariano Ascandoni Lobato, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente en autos 521/2000, a la Junta general ordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada «Tribac, Sociedad Limitada», a fin de aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 1999 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Madrid, el día 28 de febrero de 2001, y hora de las once en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Julio Bac Fernández. La Junta se celebrará en la calle Nicolás Mur, 11-13.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—5.470.

XENI PROMOTORA, S. A.

En Junta universal celebrada en fecha 18 de febrero de 1992 se cometió error material al confeccionar el Balance a fin de proceder a la disolución liquidación de la sociedad, siendo el Balance que correspondía el que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles en propiedad	13.500.000
Tesorería	200.000
Total Activo	13.700.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas	13.200.000
Total Pasivo	13.700.000

Barcelona, 11 de enero de 2001.—El Liquidador.—5.396.